

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de septiembre del año 2023, a las 13 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen tardes. Les pido tomar sus asientos para dar inicio a la Sesión Legislativa convocada para la fecha... pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Secretaria. CORREA VÁLDEZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de: 20 Diputados y Diputadas de los 30, por lo cual, existe Quórum Legal para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre de Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 80 fracción I, y 81 del Reglamento General; siendo las 13 horas con 53 minutos, del día lunes 25 de septiembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa, convocada para esta fecha.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, de una manera muy respetuosa, yo sí señalar el que la Mesa Directiva que Usted encabeza, y yo en el relevo que hice, firmamos un oficio; el mío dirigido a la Diputada Ana Luisa Del Muro, Usted a Mendoza, para que justificaran sus inasistencias. La Diputada Del Muro se presentó un día, y no se ha vuelto a presentar, el Diputado Juan Mendoza no lo hemos visto, y yo creo que por desacato, hay un desacato a la Mesa Directiva, hay un desacato a nuestra Ley Orgánica y al Reglamento, y yo la invito a que la Mesa Directiva proceda, instruya y procedamos a lo que... porque la Diputada no presentó ningún expediente que justifique sus inasistencias, no son sólidas las justificaciones de unos y de otros, yo sí exhortarla a darle el seguimiento a lo que establece nuestro Reglamento Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, se dará seguimiento. El día de hoy presentan justificantes, habremos de analizarlos, pero de igual manera, tengan por seguro que esta Mesa Directiva, hará lo propio en cuanto a las faltas de los compañeros, y demás compañeros que han presentado faltas continuas. Siendo este el tema, pido a la Primera, a la Diputada Primera Secretaria, considere los documentos de justificación de inasistencias que presentan las Diputadas y Diputados, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Nieves Medellín Medellín, Enrique Manuel Laviada Cirerol, Diputado José Juan Estrada Hernández, Diputada Ana Luisa Del Muro García, Diputado Juan Mendoza Maldonado y Diputada Imelda Mauricio Esparza.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Juárez González Armando.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Aquí presente, que quede sin efecto ese justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada, queda sin efecto su justificante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Insistirle, Diputada Presidenta, respecto a estos dos casos, que se queden, no solventan, no solventan su... Porque ni siquiera han aclarado porqué han faltado tanto; por lo tanto no puede darse trámite a otros dos, este, justificantes, que no tiene solvencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, haremos lo pertinente desde esta Mesa Directiva, y queda registrada la asistencia del Diputado Armando Juárez. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta del Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa ordinaria de esta fecha.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12 y 18 de abril del presente año.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura del Oficio 501/2023 de fecha 20 de septiembre del propio año, por medio del cual el Titular de Poder Ejecutivo del Estado, presenta Pliego de observaciones de Decreto

número 348 emitido por esta Legislatura el que fuera remitido para su promulgación y publicación.

6.- Lectura de la promoción recibida en Oficialía de Partes de esta Legislatura, que suscribe el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, que contiene la interposición de la Demanda de Juicio Electoral.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se ordena y autoriza la colocación de un mural para el recuerdo permanente de nuestros desaparecidos en la explanada de este Poder Legislativo, y las fotos, fichas de búsqueda y el dolor de una sociedad que clama justicia, y así sea visible para todas y todos.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a las autoridades civiles, militares y de protección civil a brindar cuidado integral los peregrinos y visitantes al Santuario de San Judas Tadeo en el Municipio de Villanueva, Zac.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se haga un llamado a la Cámara de Diputados Federal y a la Cámara de Senadores, a efecto que en el ámbito de sus atribuciones, se destine un Fondo Económico para que se reubiquen las vías del tren que se encuentran en la zona conurbada Zacatecas- Guadalupe.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a víctimas del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto para emitir la Ley que crea el Patronato Administrador del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que propone se reformen y adiciones los artículos 3 fracción XII, 31, 32, 33 y 72 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que propone se emitan la Ley para la aplicación de los programas estatales 2x1, para migrantes.

14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme la Ley de Acceso a las Mujeres a una Libre de Violencia, para el Estado de Zacatecas.

15.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara el año 2024 como “Morismas de Bracho: 200 años de unión, tradición y cultura en Zacatecas”.

16.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

17.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de cohabitación forzada de menores de dieciocho años.

18.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 205 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas

19.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que propone reformen, los artículos 4, 35 fracción II, 40, 42, 43, 45, 46, 100, 101 y 102 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

20.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen, los artículos 6 fracciones XI, XV y XVI, 11 fracción I, 18, 30, 48 en su párrafos tercero y cuarto, 49 de su párrafo primero, 52 párrafos primero y segundo, 53 fracción XI y XII, 55 fracción I, II, III y IV y parte consecuente, 66 fracción IV, y V, adicionando una fracción VI de la Ley del Notariado y del Estado de Zacatecas.

21.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de interrupción legal del embarazo.

22.- Lectura de la Iniciativa de Decreto reforma a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

23.- Lectura del Dictamen presentado en la Comisión Legislativa Desarrollo Cultural, respecto a la Iniciativa Decreto, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

24.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Guadalupe, Zac.

25.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.

26.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.

27.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Calera, Zac.

28.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

29.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

30.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa de Cos, Zac.

31.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.

32.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Luis Moya, Zac.

33.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

34.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.

35.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.

36.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Loreto, Zac.

37.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa García, Zac.

38.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.

39.- Asuntos Generales, y,

40.- Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, moción de procedimiento, si me permite proponer una modificación al Orden del Día, para que se consulte al Pleno sobre esa modificación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para que se considere Diputada Presidenta, que en el Orden del Día se integre el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de una donación de un terreno de más de 3 millones para una Asociación encabezada por la Familia Anaya, debido a que ese Dictamen ya se votó en Comisiones, y ya se remitió a la Mesa Directiva; para que ese Dictamen no se quede perdido, no se quede en el cajón, y no se vuelva a subir en cualquier momento y se dé un madrugete en este Pleno en este recinto legislativo...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Diputado, no, no procede no hay lugar a su petición, toda vez que esta Mesa Directiva no cuenta con dicho Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, pero hay testimonio público que el Dictamen ya se votó por parte de la Comisión, y una vez votado se remiten los dictámenes a la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, no, no lo hemos recibido, por parte de esta Mesa Directiva por parte de la Comisión, no sabría darle el motivo porqué, pero no se ha recibido, por lo cual no hay lugar a esta petición.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Le pediría solamente...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ...Diputada una moción...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Diputada Presidenta...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ...Nada más...comentarle...

Priscila...
EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Si me permite, Diputada

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Comentarle...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Me permite, estoy en el uso
de la voz, Diputada Priscila

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Que a esta Presidencia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Priscila, si me
permite estoy en uso de la voz, Diputada Priscila...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Llego una...

orden...
LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, les pido por favor

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Estoy en el uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, les pido por favor orden
Diputado, ya que quedó aclarado el punto, se le concede el uso de la voz...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Diputada, solo, Diputada para pedirle que mi moción quede registrada en el Diario de los Debates, para que haya testimonio público de que hice la solicitud correspondiente a la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, queda anotado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, para solicitarle por favor pueda retirar del Orden del Día, el Dictamen que acabo de subir de la Ley de Archivos, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Sería el punto número 23 del Orden del Día?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de la Asamblea...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Presidenta, solamente para hacer mención que a esta Presidencia de la Comisión de Hacienda, llegó esta mañana por parte de la solicitante, este un desistimiento, referente a esta solicitud que se tuvo, por lo tanto este, se regresa a la Comisión el tema de ese predio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, entonces quedaría sin efecto, gracias por la moción informativa Diputada Priscila Benítez Sánchez. Y a consideración de la Asamblea el Orden del Día, con la modificación propuesta por la Diputada María del Mar De Ávila Ibarügüengoytia, en donde se baja el número 23 del Orden del Día, que es la lectura del Dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural, respecto a la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga y reforman diversos disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas, se quitaría este número del Orden del Día, a consideración de la Asamblea... Quien esté a favor del Orden del Día con la propuesta de la Diputada María del Mar, favor de expresarlo de manera económica, y le pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. A favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueban las modificaciones al Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de los días 12 y 18 de abril del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 12 y 18 de abril del año 2023**, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández, auxiliado por los Legisladores: José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios, respectivamente. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023)*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la consideración de las Diputadas y Diputados el contenido de las Actas que se le han dado lectura, les ruego en votación económica en manifestar su aprobación o en su caso, la o las observaciones que tengan a bien presentar, ruego a la Primera Secretaria, verificar el sentido de la votación, e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de los trabajos de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 12 y 18 de abril del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento y trámite ordinario que en cada caso instruya esta Presidencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual comunican que a partir del día 31 de agosto del presente año, el Diputado Jorge Romero Herrera asumió la Presidencia de la JUCOPO en la Cámara de Diputados.

OFICIO: *Procedencia*.- Diócesis de Zacatecas. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, que a partir del día 19 de septiembre del año en curso, la Diócesis como autoridad eclesiástica no participará más en la organización interna de la Cofradía de San Juan Bautista de Bracho.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Jalpa y Villa Hidalgo, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENCIA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite que por su origen y materia le corresponde, a través de esta Presidencia, o por conducto de los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura del Oficio 501/2023 de fecha 20 de septiembre anterior, por medio del cual el titular de Poder Ejecutivo del Estado, presenta pliego de observaciones al Decreto número 348 emitido por esta Legislatura el que fuera remitido para su promulgación y publicación... Una disculpa, al Diputado Segundo Secretario...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Sí, me permite leer una Síntesis del documento enviado por parte del Gobernador del Estado de Zacatecas, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la fecha que nos ocupa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis al Oficio 501/2023 de fecha 20 de septiembre del propio año, por medio del cual el titular de Poder Ejecutivo del Estado, presenta pliego de observaciones de Decreto número 348 emitido por esta Legislatura el que fuera remitido para su promulgación publicación. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, perdón, al documento leído se turna para su trámite constitucional a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, perdón, a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de la promoción recibida en Oficialía de Partes de esta Legislatura, que suscribe el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y que contiene la interposición de la Demanda de Juicio Electoral.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la promoción recibida en Oficialía de Partes de esta Legislatura, que suscribe el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, que contiene la interposición de la Demanda de Juicio Electoral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Esta Legislatura queda debidamente enterada de la interposición de esta instancia Jurisdiccional Electoral, y a través de las Comisiones legislativas competentes, atender el emplazamiento y apersonarse en el Juicio Electoral, manteniendo permanentemente informado a este Pleno. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez, y a los Diputados Ernesto González Romo, José Luis Figueroa Rangel, y Armando Juárez González, para que le den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se autorice la colocación de un mural para el recuerdo permanente de nuestros desaparecidos en la explanada de este Poder Legislativo, como las fotos, fichas de búsqueda y el dolor como testimonio de una sociedad que clama justicia, y así sea visible para todas y todos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, con su permiso Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se autorice la colocación de un mural para que el recuerdo permanente de nuestros desaparecidos en la explanada de este Poder Legislativo como las fotos, fichas de búsqueda y el dolor como testimonio de una sociedad que clama justicia y así sea visible para todas y todos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Ojalá

pudiéramos Presidenta, los compañeros de comunicación social, tiene una imagen como quedaría el mural, no sé si es posible que lo proyectáramos, para que todos los Diputados lo vieran.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

SE PROYECTAN IMÁGENES.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ojalá, nos apoyen...Me dicen que no lo tienen a la mano, Presidenta, se los haremos llegar en una fotografía a todas y a todos los Diputados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Obviamente eso se tendrá que afinar, obviamente con los espacios, y Diputadas y Diputados, aprovechar para solicitarles, para pedirles que nos ayuden a que este Punto de Acuerdo, sea de urgente y obvia resolución, lo solicito de manera formal, y le pido a la Diputada Gaby Pinedo, Presidenta de la Junta de la Coordinación Política o cualquiera de los Secretarios de la Junta de Coordinación Política, que puedan solicitar consulte a la Asamblea, y que se pueda dar esta autorización, porque Diputadas y Diputados, el dolor no se esconde, el dolor y la desesperación no se esconden, no se niegan, se muestran y se muestran de frente... Me dicen que ya está la imagen...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Ya la tenemos?...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- 30 segundos, si está, muy bien...

LA DIP. PRESIDENTA.- Esperamos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Esperamos para mostrarles la imagen, y darles más o menos una explicación de lo que estamos pensando colocar en la explanada del Congreso, repito, como una muestra de solidaridad de este Congreso, con las personas que sufren estos terribles delitos, estos delitos deslesnables. Ahí está la imagen, Diputadas y Diputados, se trata de unas columnas de lámina, que estarían incrustadas en el suelo de la explanada de la Legislatura, y que tienen diferentes alturas y dicen en dónde están; y en el espacio de las columnas, hay un espacio para que se puedan colocar las fichas de búsquedas y para que ahí se puedan poner las imágenes; obviamente esto tendrá que ver con las dimensiones, pero es un aproximado que tendrán que diseñar los arquitectos que lleven a cabo el proyecto, ojalá nos respalden, ojalá nos apoyen dónde están, esa es la duda que tenemos todas y todos en Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Presidenta de la JUCOPO, le solicito esta Iniciativa se considere de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada. A consideración del Pleno, la solicitud que presenta la Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, prevista en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, le solicito lo manifiesten el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro de la votación, e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ...Diputada Zulema...

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Salas....

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Diputada Herrera...

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se aprueba la moción de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados, que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando si su locución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María Del Mar, a favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, perdón, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada. Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar De Ávila, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- La desaparición de personas es una práctica que implica la privación de la libertad, de la integridad, y en muchas de las ocasiones de la vida; constituye una violación múltiple de derechos humanos, toda vez que además de causar daños irreparables a las víctimas, provoca sufrimientos a su familias, además de la afectación de la economía y la salud física y mental. En nuestra Entidad se ha acentuado esta problemática, al día de hoy 25 de septiembre, de acuerdo al registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, son 3 mil 643 personas en esta desafortunada y lamentable condición. Este año acumulan 642 casos y este mes, al día de hoy, 47 casos. En dichas cifras aún no se contemplan los siete jóvenes de la Comunidad de Malpaso, Villanueva que el día de ayer fueron privados de su libertad, quienes tienen entre 14 y 18 años de edad. Los municipios con más casos de acuerdo al histórico son Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Jerez y Río Grande, donde día a día tenemos familias incompletas que merecen toda la atención, trato digno y el respaldo total de las autoridades; sin embargo, enfrentan el rechazo la lentitud, la burocracia y la sensibilidad. El primer paso para afrontar esta crisis, es reconocer la problemática; falso que todos los casos se relacionen a personas que andan en los malos pasos, pues la desaparición de personas también se vincula a delitos como feminicidio, trata de personas, reclutamiento, entre otros. En marco del Día Internacional de las víctimas de desapariciones forzadas, la Comisión Permanente aprobó por unanimidad una Iniciativa presentada por una servidora, misma que exhortó al Gobernador, a los integrantes del mecanismo estatal de Coordinación en materia de búsqueda de personas, al titular de la Fiscalía, y a los integrantes de las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para que realicen acciones coordinadas eficientes y oportunas para atención, prevención, erradicación, investigación, y sanción del delito de la desaparición forzada, y desaparición cometida por particulares. Llamado que en algunos tuvieron eco mediante respuestas por escrito y mejor aún se llevó a cabo reuniones de trabajo, con familiares de personas desaparecidas. La Iniciativa que se presenta la apoyo por combinación, porque he escuchado de viva voz testimonios desgarradores, que merecen atención inmediata por todas las autoridades y nosotros debemos de ser los primeros en atenderlos; no solo en los dichos sino con acciones a favor de esta causa. Reitero lo que propuse en este caso a los integrantes de mecanismos estatal de coordinación de entre otras cosas, gestionar espacios de difusión física y virtual de cédulas de búsqueda; ustedes se dieron cuenta en una actitud insensible, los ayuntamientos de Jerez y Zacatecas Capital, retiraron cédulas de búsqueda, ahora celebro la acción propuesta por esta Iniciativa, y a los integrantes de la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos de esta Legislatura, reitero el llamado para buscar integrarse al mecanismo estatal de coordinación en materia de búsqueda de personas en Zacatecas. Sin bien esta acción que se busca es de mucha ayuda, da mejores resultados si el trabajo lo ordenamos y coordinamos entre todas las autoridades, por lo anterior, voto a favor de la propuesta, y los invito hacer lo propio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ...Para hechos, Galván Jiménez.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ. Para hechos, Santacruz Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con el permiso Diputada María del Mar. El hecho de la desaparición de personas es un acontecimiento que deja huellas imborrables entre las víctimas indirectas, quiénes son las víctimas indirectas de esta conducta, los hijos, los padres, las hermanas, los hermanos, las madres que nunca se cansan y que ellas reiteradamente han dicho, “como madre, nunca me canso, y nunca me cansaré de esperar”, es una herida que no sella, es una herida que no sana y que siempre está abierta, y en memoria de aquellas y de aquellos que siempre traemos a la memoria, y que siempre viven con nosotros, a pesar de que físicamente no sabemos dónde están, es por eso que le ruego a esta Asamblea, se abone a votar a favor a esta Iniciativa, porque no es un monumento a la ignominia, es únicamente traer a la memoria a aquellas y aquellos que algunos se obstinan en que olvidemos, y que siempre estarán presentes, porque forman parte de nosotros, y como ya lo dijo Blades cómo se le habla al desaparecido, siempre con la emoción apretando por dentro, y porqué es que se les desaparece, porque no todos somos iguales, y dónde buscamos al desaparecido siempre en todo momento en los matorrales, en el desierto, en el mar, en el agua, y siempre, siempre los vamos a encontrar en nuestros corazones. Muchas gracias, Diputada. Es cuanto señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación, y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén, para que hable para rectificación de hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Diputada, sin duda alguna una de las propuestas, esta propuesta me parece me resulta muy interesante, puesto aunque el Presidente de la República, diga en agosto, todavía anunció que es mentira que en México, sean ciento, más de 116 mil 954 personas las que han desaparecido, él lo niega, y dice que son menos, hoy en día creo que

México ocupa el segundo lugar al nivel mundial en personas desaparecidas; entonces me parece muy oportuno que todos los podamos sumar a favor de esta Iniciativa, y por supuesto, aprovecho la ocasión para mandarle un saludo a nuestros amigos de la Comisión Local de Búsqueda, quienes hacen un extraordinario trabajo en conjunto con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad, no. A los desaparecidos, a una madre que tiene a un hijo desaparecido cómo le explicas, cómo le dices, cómo le ayudas a que sane esa herida, no puedes, es imposible; entonces creo es un momento muy oportuno para hacer conscientes, y buscar la posibilidad que en Zacatecas, esto sea un momento decisivo, para todos ellos, para todas las familias por supuesto nuestro respeto. Gracias, Diputada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación, y se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que concluya hasta por cinco minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta, pues nada Diputada Maribel no puedo estar más de acuerdo con Usted, al igual con Usted Diputada Yunuén, y pues que, qué más podemos decir, el dolor que nos arrastra es ya inhumano, no queda; no, no queda más que seguir luchando desde nuestra trinchera, y pues apoyar, y sí creo que pues un trabajo coordinado siempre uniendo fuerzas, va a ser mejor para todos y todas, y por nada y gracias por sus palabras a ambas Diputadas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. Concluyendo la lista de oradores, pasamos a la votación en lo general, y se le pregunta al Pleno, si se encuentra suficientemente discutido en lo general, el Punto de Acuerdo, quienes estén a favor, en forma económica, favor de manifestarlo, y le pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Pasamos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto, y le ruego al Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme a la votación, se declara aprobada en lo general el Punto de Acuerdo, pasamos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse a registrarse en esta Mesa Directiva, y hacer entrega del documento que precisa la parte del Punto de Acuerdo, en materia de su reserva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal, en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por lo que respetuosamente se exhorte a las autoridades civiles, militares y de protección civil, competentes a fin de que brinden cuidado integral los peregrinos y visitantes al Santuario de San Judas Tadeo en el Municipio de Villanueva, Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a las autoridades civiles, militares y de protección civil para que brinden cuidado integral los peregrinos y visitantes al Santuario de San Judas Tadeo en el Municipio de Villanueva, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permite Basurto Ávila Gabriela Monserrat, subscribirme a tu Iniciativa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-Ah, gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, en los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo, si me permiten Diputadas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Susana, en los mismos términos, la Fracción de MORENA, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, José Luis Figueroa Rangel, Diputado de la revolución popular.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Presidenta, en mi carácter de Presidenta de la JUCOPO, le solicito esta Iniciativa, se considere de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno, la solicitud que presenta la Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, prevista en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha

le solicito manifiesten el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, de la seguridad de Villanueva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Salas.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ - A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Según el resultado de la votación, se aprueba la moción urgente obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados, que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando si su locución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo... No habiendo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ramírez Muñoz, por un tiempo de 10 minutos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con tres tengo, Diputada. Muchísimas gracias con su permiso, con el permiso de la Asamblea, sumarme a este Punto de Acuerdo, porque es la segunda ocasión, el segundo año que de manera consecutiva se presenta, no, más bien el tercero año, que de manera consecutiva se presenta este Punto de Acuerdo y que ha tenido relevancia y ha tenido el llamado, más bien que hemos hecho, ha

tenido eco en las diferentes instituciones públicas, que se les ha hecho el llamado derivado, pues de la presencia permanente tanto de peatones que van en la peregrinación a pie, vaya la redundancia de los ciclistas, de la gente que va en diferentes instrumentos para transportarse de la Capital de otros municipios al Santuario de San Judas Tadeo en Villanueva, que sin duda es uno de los santuarios más importantes a nivel estatal, uno de los santuarios que reciben mayor cantidad de fieles en el mes de octubre, que se celebran las fiestas; y aunado a la situación de seguridad que se tiene, creo hoy cobra mayor relevancia, que como Congreso del Estado, hagamos este llamado a las diferentes instituciones de seguridad, y yo sumaría que la propia dependencia que se le está haciendo el exhorto, pueda hacerle el llamado a la mesa de construcción de paz, para que se revise este tema durante los próximos días, las próximas semanas, en que estoy seguro que se notará la presencia de los peregrinos hacia este importante centro religioso. Sumarme a este tema, pero no solamente sumarme, sino exigir que realmente exista este cuidado, y esta atención, porque son muchas las personas, y también, ya está lamentablemente registrado que lamentablemente año con año existen diferentes incidentes o accidentes que se dan durante esta peregrinación, y ojalá y también pueda sumarse algunas otras áreas, como protección civil, como el propio sistema integral para la familia, a efecto de que los peregrinos se les brinde lo necesario, no solamente en cuestiones de seguridad, sino también de alimentos, y agua para que puedan tener un feliz destino. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al estar agotado la lista de oradores, se le consulta al Pleno mediante votación económica, si se consideran suficientemente discutida la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general la Iniciativa del Punto de Acuerdo presentada. Pasamos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto, y le ruego al Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar el resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme a la votación, se declara aprobada en lo general el Punto de Acuerdo, pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse a registrarse a esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal, en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que se propone se haga un respetuoso llamamiento a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a fin que en el ámbito de sus atribuciones, se destine un Fondo Económico para que se reubiquen las vías del tren que se encuentran para la zona conurbada Zacatecas - Guadalupe.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En el ejercicio de las facultades que me confiere la Constitución del Estado, la Ley Orgánica y el Reglamento, y de igual manera le solicito su autorización, Diputada Presidenta de leer un resumen del Punto de Acuerdo, que ponemos a consideración de las y los Diputados de esta Legislatura, toda vez que se encuentra publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura a un resumen de la de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se haga un**

llamado a la Cámara de Diputados Federal y a la Cámara de Senadores, a efecto que en el ámbito de sus atribuciones, se destine un Fondo Económico para que se reubiquen las vías del tren que se encuentran en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, una disculpa, parece ser que no tenemos Quórum Legal, pido a la Primera Secretaria, pase de lista para rectificación del Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, como siempre, presente, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VÁLDEZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada Secretaria.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la asistencia de: 17 Diputados y Diputadas de los 30 que somos, por lo cual existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados, y les ruego por favor no salir de esta sala de Pleno, ya que corremos con el riesgo de que se vuelva a romper el Quórum, continúe Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada, continúo.
Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se haga un llamado a la Cámara de Diputados Federal y a la Cámara de Senadores, a efecto que en el ámbito de sus atribuciones, se destine un Fondo Económico para que se reubiquen las vías del tren que se encuentran en la zona conurbada Zacatecas- Guadalupe. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi carácter como Presidenta de la JUCOPO, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito esta Iniciativa sea considerada de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno, la solicitud que presenta la Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Mediante, perdón. Conforme al sentido de la votación, se aprueba la moción de urgente y obvia resolución, y se dispensa los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Y se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por el tiempo de 10 minutos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Precisamente de esto era lo que hablaba la pasada Sesión, donde les daba a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación, donde el llamado es para que nosotros como Diputados Locales, Senadores, Diputados Federales, hagamos fuerza por Zacatecas, creo que esto es el primer paso, pero un poco platicarles y ya entrando en materia, yo le pediría a Apoyo Parlamentario, área de comunicación social, por favor, si ya tienen las imágenes que le solicité. Desgraciadamente y otra vez volvemos a decirlo lo mismo, van dos años consecutivos donde no nos dan recurso de la SCT a Zacatecas, y lo poco que nos dan, pues luego nos lo van quitando por subejercicios, pero es grave compañeros lo que sucede en nuestra zona conurbada con la vías del tren, yo les preguntaría qué sería mejor, que sacáramos las vías del tren o tener un segundo piso del boulevard, prácticamente es lo mismo compañeros, y aquí está ya en pantalla, se ve un poco pequeño, pero igual se los hago llegar vía whatsapp; la realidad es que Zacatecas no tiene nada convenios de centralización del 2023 al 2024, 2 mil 692, solamente tenemos en SADER, tenemos en la SEP que son los convenios de la UAZ y de los Institutos Tecnológicos, SEMARNAT que la Secretaria no se gasta ni un peso, pero otra vez nos van a dar 50 punto 3 millones; entidades no sectorizadas 13 millones; Cultura uno punto 5: SCT cero, no disponible; quiere decir que no hay recurso para Zacatecas, la 4T, no quiere a Zacatecas pareciera, otra vez total de subsidios para Zacatecas nada más en subsidios tenemos 121 millones de pesos; de los cuales en Gobernación tenemos el dato del PAIMEF, Agricultura y Desarrollo Regional, educación pública, medio ambiente, humanidades, 61.9 millones de pesos. Tenemos que hacer esto que hoy, el compañero Xerardo realiza y solicita en este Punto de Acuerdo; sí, claro que necesitamos hacerlo, necesitamos hacerlo porque Zacatecas lo necesita, pero yo la verdad quiero pecar de negativa y decirles que no lo vamos a lograr, porque son 3 mil millones de pesos, que hoy ni siquiera tenemos en participaciones; yo les pediría sí apoyemos este Punto de Acuerdo, porque al final la lucha la tenemos que hacer, y la lucha entre todos la tenemos que hacer, pero yo también les preguntaba qué es más importante sacar las vías del tren o un segundo piso del boulevard, prácticamente es lo mismo compañeros, porque no mejor sacamos la vías del tren, hoy ya tienen un proyecto ejecutivo de un proyecto de segundo piso del boulevard, que es innecesario, que mataría los negocios que están en el boulevard y hoy tenemos un problema gravísimo con vías del tren, qué será más importante, un segundo piso para poderlo mostrar como un proyecto emblemático de esta desastrosa administración, o tener un proyecto de sacar las vías del tren que tanto perjudica a los zacatecanos y a las zacatecanas. Yo lo dejo en el tintero, creo que es importante priorizar lo que el Estado necesita, y volver a decir, “apoyemos este Punto de Acuerdo”, hay que hacer la lucha, pero también hay que buscar qué hacemos, si, un gran ejercicio que vamos a tener el próximo Presupuesto de Egresos para el Estado, donde a nosotros nos va a tocar precisamente priorizarlo; hoy tenemos un fondo de inversión pública guardado de mil 800 millones de pesos, hoy podremos ya estar haciendo por etapas esa salida de las vías del tren; creo tenemos que echarle número, y nosotros tomar la responsabilidad que hoy tenemos, precisamente para uno, hacer la fuerza de lograr un mejor Presupuesto para Zacatecas entre todos, sin ver colores, sin ver ahora sí que distinciones, sino tener un fin

común que es Zacatecas, y segundo; tendríamos un gran reto para el 2024, generar un Presupuesto con las condiciones que hoy la 4T da a Zacatecas. Es cuanto, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame Diputados, para anotarlos a todos, para hechos Ernesto González...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien se cierra el registro...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, antes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, una disculpa...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, se preocupe gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo en la lista al Diputado Ernesto González, Xerardo Ramírez y Maribel Galván; muy bien se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada Gaby, le faltó un mí a culpa en el tema de las vías del tren, le faltó decir que fue el PRI, el que entregó los ferrocarriles a empresas privadas, yo sé que se siente devastada cuando escucha la realidad del fracaso de la política económica de su Partido, pero el PRI entregó a cambio de migajas toda una infraestructura pública, la infraestructura de nuestro país la entregaron ustedes, y por eso no hay una inversión, porque las empresas lo que están haciendo es sacarle el jugo a la infraestructura que ya existe, les importa muy poco a los directivos de FERROMEX, la cantidad de vidas que ponen en riesgo a Zacatecas, y les importa muy poco la cantidad de daños que ocasionan en nuestra Entidad; a FERROMEX lo que le importa cuánto dinero le puede sacar al patrimonio que eran de los mexicanos, y que hoy es de esa empresa que es incapaz de generar una inversión privada, para tener seguridad en las vías que tiene concesionadas. Estamos hablando de una concesión a una empresa privada, y mire Usted la única solución que encontramos inyectarle dinero a esa concesión para modificarle la ruta o las vías; debiera ser la empresa, la que en un acto de responsabilidad social invirtiera esos recursos, para al mismo tiempo que obtienen dinero de la concesión que tienen, cuiden, protejan, las vidas y el patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos. Entonces Usted nos dice cuál debería ser prioridad, el segundo piso o reubicar las vías del ferrocarril, ambas, ambas deben ser prioridad, pero lo correcto es que FERROMEX asuma su responsabilidad, estamos claros que el tema del boulevard evidentemente es un asunto público, es una vía saturada que es el Estado en toda su expresión quién tiene que buscar una solución, pero en el tema de las vías de ferrocarril, no se puede evitar que el tema de que FERROMEX, esa empresa a la que ustedes le entregaron patrimonio público tiene que asumir también la parte de responsabilidad que le corresponde, o qué, le vamos a dar más dinero público a una empresa que únicamente explota y saquea la concesión que ya le fue otorgada, una concesión millonaria, grandísima, kilómetros y kilómetros de patria entregados a una empresa. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... De la oradora en tribuna, yo insisto, y es la segunda ocasión en la que me toca hablar después de hablar del Diputado González Romo, que tiene mucha obsesión por los hechos del pasado, es el amor que le tiene al PRI, la obsesión con la que lo dice; pero, bueno cada quien sus dichos, y sus hechos y cada quien sus obsesiones; porque al final que nos debe de obsesionar hoy en día, es precisamente lo que ya habíamos dicho, y que hoy aquí tuvimos y tenemos más bien, una manifestación de un grupo de campesinos que están exigiendo algo completamente real, completamente necesario, hoy tenemos en las calles a personas que están exigiendo mayores condiciones en los servicios de salud, y tenemos quienes exigen también el mejoramiento de las carreteras, y que exigen que se cumpla el compromiso de la carretera a Guadalajara, que no es un asunto menor como comentan, que se cumpla el compromiso de la autopista a Aguascalientes, que no es un asunto menor como se comenta; pero efectivamente tenemos que hacer algo, o sea, este tipo de acciones, este tipo de llamado, este tipo de situaciones que estamos discutiendo y que estamos debatiendo, pues sin duda alguna es el mecanismo correcto, el mecanismo legislativo de nosotros como representantes populares del Estado de Zacatecas, hacerle el llamado a los representantes populares ante la Federación, que en este caso son las Diputadas y los Diputados, a efecto de que vean este tema, que no es un asunto nuevo, no es un asunto menor, pero que efectivamente ojalá y se viera ese ánimo de querer ayudar a Zacatecas, pero en los hechos, en las acciones concretas, porque más allá de Partidos, hoy el Partido en el Gobierno que es MORENA, en alianza con el Partido que represento que es el PT, y el Partido Verde, es el mismo que está aquí en Zacatecas y muchas veces no vemos esa correspondencia, insistíamos que en Michoacán tiene ya prácticamente resuelto el tema de la nómina magisterial, que tiene resuelto el tema del adeudo que tiene con el Instituto Mexicano con el Seguro Social y Zacatecas sigue peleando por lo que le corresponde después de mucho tiempo; insisto, ya no es un tema de Partido es un tema de querer realmente de resolver una problemática social, que efectivamente es cara, pero que se tiene que empezar. Yo creo que sí en la política de desarrollo se está viendo el tema del segundo piso, como una alternativa y como una obra que hacia el futuro pueda dejar como un cimiento, pues adelante que se haga, y por supuesto que haga eso el tema del Platabus, que es importante y es necesario y celebro que se haya reactivado ese proyecto tan importante, pero también que no se deje en el tintero, el tema de los autopistas, el tema de la Presa de Milpillas que urge para Zacatecas, estamos en una crisis hídrica en nuestro Estado, y que por supuesto este tema de las vías del tren, pues no se deje así, pos ya no me apoyaron, ya no se pudo, pues hay que seguir echando la culpa y la bolita al pasado y a quienes nos gobernaron, y que por cierto también dicho está de paso, también hay que recordarles, muchos priístas del pasado, de esos que se refiere Usted Diputado González Romo, no sé si le suena el tema el nombre de Bartlett, hoy están en MORENA, entonces también ellos deben ser parte de la solución, deben ser parte de la respuesta a la problemática, que tenemos porque pues en Zacatecas; independientemente de Partidos, independientemente de colores, los problemas siguen siendo los mismos, y creo que estamos obligados quienes estamos en palestra pública a ver de qué manera lo resolvemos, a eso les hago el llamado compañeras y compañeros de que nos pongamos la camiseta de Zacatecas, y en estos temas de aquí a diciembre, nos pongamos la camiseta del pueblo de Zacatecas que nos eligió para estar aquí. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Le pido por favor, me tenga expresando que declino mi participación. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada, queda registrado, y concluyendo con la lista, perdón, una disculpa... Se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos, a la Diputada en tribuna para que concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Sin duda voy a recatar lo que comentaba el Diputado que me antecedió, buscar sin colores, buscar sin Partidos en que a Zacatecas le vaya bien significa hacer estos Puntos de Acuerdo, significa que Zacatecas nos unamos para buscar un mejor Presupuesto para el 2024, cuando escucho al primer Diputado que habló me queda claro, porque el país y Zacatecas están así, porque se trata de gente sin perfil, gente que no sabe de la administración pública, gente que la pasa acusando del pasado lo que sucede, porque no sabe lo que es hacerlo hoy, esas que dicen lo que sucedió, es porque ni siquiera le entienden, son ignorantes...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase lista de Sesión... que verifique el Quórum Legal de manera económica, para ver si podemos continuar o no con la Sesión... Sí hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión, le pido a la oradora en tribuna que concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Precisamente decía, que esa gente hoy parte de la cuarta transformación son aquellos personajes ignorantes de la administración pública, que prefieren echarle la culpa al pasado que centrarse en el hoy, y buscar soluciones para Zacatecas, donde lo único que hacen es denostar, discriminar y buscar cómo atacar, no voy a caer en esas provocaciones en esta tribuna, porque hoy Zacatecas, no necesita esos personajes, gracias a Dios nos queda un año, y ojalá que no puedan repetir esos personajes en este Pleno, le hacen daño a la administración pública, le

hacen daño a Zacatecas, el buscar destruir y denostar, lo único, lo único que dan cuenta es de su ignorancia, su ignorancia completamente total a la administración pública, yo por eso precisamente les pido zacatecanas, zacatecanos unámonos, dejemos de lado esta gente que no quiere a Zacatecas, dejemos de lado de esta gente que no ve por Zacatecas, dejemos a un lado a esta gente ignorante de la administración pública. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al estar agotada la lista de oradores, se consulta al Pleno mediante votación económica, si se considera suficientemente discutida la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general, y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de las Diputadas y los Diputados, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutida en lo general la Iniciativa el Punto de Acuerdo, pasamos ahora a su votación general, mediante la votación nominal iniciando por mi derecha; pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto, y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con pleno conocimiento del tema, a favor, Figueroa Rangel José Luis.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, pasamos ahora a su discusión en lo particular, las y los Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en las fracciones X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado, esta Presidencia declara un receso, y se citará a las y los Diputados en su oportunidad.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretaria; presente.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la asistencia de: 20, de los 30 Diputados; por lo cual, existe Quórum Legal para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuamos con la Sesión Ordinaria convocada para la fecha del día anterior...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado queda registrada y a petición de la Diputada Imelda Mauricio modificación al Orden del Día, removiendo el punto 14 que es la lectura de la Iniciativa de Decreto, que presenta la

Diputada Imelda Mauricio Esparza por la que propone se reforme la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y se reagendaría para la siguiente Sesión Ordinaria; a consideración de la Asamblea esta modificación al Orden del Día, les pido que sea en votación económica; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueban las modificaciones al Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y también pido se registre el justificante presentado por la Diputada Imelda Mauricio Esparza para esta Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos al número 10 que se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Maribel Galván Jiménez, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se proponen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas...no estando la Diputada Presente, se da por leída la Iniciativa, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, para que dé lectura a su Iniciativa por la que se emite la Ley que crea el Patronato Administrador del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de forma íntegra a su Iniciativa por la que se emite la Ley que crea el Patronato Administrador del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González Romo, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen los artículos 3° fracción XIII 31, 32, 33 y 72 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen los artículos 3° fracción XIII 31, 32, 33 y 72 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Maribel Galván Jiménez y Diputados Ernesto González Romo, José Luis Figueroa Rangel y Armando Juárez González para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se emita la Ley para la aplicación de los Programas Estatales del Programa 2x1 para migrantes.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta; quiero informar a la Asamblea que a esta Iniciativa se adherido también el Diputado Armando Delgadillo; y agradecemos que nos acompañe en esta Iniciativa. **Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se emita la Ley para la aplicación de los Programas Estatales del Programa 2x1 para migrantes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Función Pública, y Planeación Democrática del Desarrollo...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputadas. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza; ah, una disculpa, este punto del Día fue removido al inicio de la Sesión. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se declare el año 2024 como Morismas de Bracho 200 años de unión, tradición y cultura.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se declare el año 2024 como Morismas de Bracho 200 años de unión, tradición y cultura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permita suscribirme, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario de Verde, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me lo permite también, Armando Delgadillo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor en los mismos términos, Diputada María del Mar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Juárez González Armando.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputados queda registrado; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, me permite una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; ¿con que motivo?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, nada más una moción de procedimiento, le solicito en base a nuestro Reglamento Interno por la relevancia del tema y al ser un tema de relevancia turística que se amplíe el turno de la Iniciativa a la Comisión que presido, la de Turismo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, por la pertinencia del tema; se turnan entonces, a las Comisiones de Desarrollo Cultural; y Turismo. Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicionen diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y de sus Municipios.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicionen diversas

disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y de sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, se le concede de nueva cuenta el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de Cohabitación Forzada de Menores de 18 años.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de Cohabitación Forzada de Menores de 18 años. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia por favor, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; con mucho gusto. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada

Zulema Yunuén Santacruz Márquez para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por el que propone adicionar un artículo 205 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Solicito a Usted tenga a bien permitirme leer un resumen, toda vez que esta Iniciativa con Proyecto de Decreto está en su totalidad ya en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura a un resumen a la Iniciativa de Decreto, por el que propone adicionar un artículo 205 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, Diputada; le pido, parece que no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión. Le pido por favor a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a pasar Lista de Asistencia para corroborar el Quórum Legal y poder continuar con la Sesión Legislativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Diputada;
y con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputada Secretaria... SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel;
presente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el mismo sentido,
González Romo Ernesto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que contamos con: 18 Diputados puede continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; les pido de
nueva cuenta a las Diputadas y Diputados que por favor no salgan de esta sala de plenos, ya
que corremos con el riesgo de volver a perder el Quórum; les recuerdo que por obligación
constitucional debemos de permanecer dentro de esta sala de plenos, mientras la Sesión se
lleva a cabo; puede continuar Diputada; y una disculpa por la interrupción.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Diputada
Presidenta. **Continúa dando lectura a un resumen a la Iniciativa de Decreto, por el que
propone adicionar un artículo 205 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas.**
*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año
2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa
leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de
Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna,

a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen los artículos 4, 35 fracción II, 40, 42, 43, 45, 46, 100, 101 y 102 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias; le solicito su autorización para que quien suscribe pueda leer un resumen de esta, toda vez que se encuentra inscrita en su totalidad en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura a un resumen a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen los artículos 4, 35 fracción II, 40, 42, 43, 45, 46, 100, 101 y 102 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta; no puede pasar de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, así es Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día; una disculpa, nada más para hacer de conocimiento de esta Asamblea que nos han llegado los justificantes de la Diputada Karla

Dejanira Valdéz Espinoza, de la Diputada Maribel Galván Jiménez y del Diputado José David González Hernández, actualmente se encuentran únicamente 16 Diputados en la sala de plenos, por lo que les pediría por favor permanecer para no perder el Quórum Legal; y continuar con nuestra Sesión. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen los artículos 6 fracción XI, fracción XV, y fracción XVI, 11 fracción I y XVIII, 30, 48, en sus párrafos segundo y cuarto, 53 fracción XI y XII, 55 fracción I, II, III y IV, y parte consecuentes, 66 fracción IV y V adicionando una fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de Zacatecas.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Me permite leer por favor un resumen muy breve.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- **Da lectura a un resumen a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen los artículos 6 fracción XI, XV y XVI, 11 fracción I y XVIII, 30, 48, en sus párrafos segundo y cuarto, 53 fracción XI, XII, 55 fracción I, II, III y IV y parte consecuentes, 66 fracción IV y V adicionando una fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de Zacatecas.** Y si me permiten, solicitarles compañeros que próximamente tengamos como un poquito más de prudencia para permanecer en las sesiones, porque si es muy desgastante tener que romper el Quórum cada vez que no tenemos ganas de estar aquí. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé

lectura a su Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de interrupción legal del Embarazo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, sería bueno, Diputada que antes de iniciar, que llame a las personas, por ejemplo, a la Diputada María del Mar, usó la tribuna tres veces y se salió ya después de que presenta sus iniciativas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es como venir a la clase, presentas tu exposición y te sales, o sea, si debes de tener un poquito de congruencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, le pido por favor que lea su Iniciativa y se apegue al tema, y la Presidencia de esta Mesa Directiva hará lo pertinente; en este momento se encuentran 16 Diputados en la Sala de Plenos; por lo que se les ruega, no abandonar esta Sala, para que el Diputado, pueda concluir con su lectura.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y de los presentes; ojalá y los que estén en el edificio sean un poquito más congruentes, está bien presentar Iniciativas, pero también nuestra obligación es estar en el Salón de Plenos. **Da lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de interrupción legal del Embarazo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Xerardo, para que me permita suscribirme, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada;
muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, si me permite, solicitarle al Diputado Xerardo, si me permite suscribirme a este proyecto de decreto de reforma; Diputado José Luis Figueroa, del Partido Revolución Popular.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado;
gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo sentido, si me lo permite, Armando Delgadillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado Delgadillo,
muchas gracias.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Juárez González Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le agradezco, Diputado
Juárez, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Quedan registradas sus adhesiones y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Educación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone diversas reformas a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, le solicito permiso, para leer un resumen; puesto que está Iniciativa íntegra ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, le solicito permiso para leer un resumen, puesto que esta Iniciativa íntegra ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, con mucho gusto.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada. Voy a ser breve para colaborar con la economía procesal y podamos cumplir con esta Sesión. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa de reforma a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 25 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada, que me permita suscribirme Medellín, Medellín Nieves.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En las mismas formas, Diputada Gaby, tu Fracción de MORENA, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el mismo sentido, el Diputado Cepillo, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, Ramírez Muñoz José Xerardo, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural, para que den lectura al Dictamen respecto a la Iniciativa de Decreto, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No está, Diputada Presidenta; vino y se fue.

LA DIP. PRESIDENTA.- No hay ningún otro....muy bien, pues se da por leída; toda vez que no se encuentra la Diputada Presidenta de la Comisión, queda leído, toda que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de la fecha. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Unidas de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de las Cuentas Públicas que integran las Comisiones Unidas de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021 de los Municipios, Guadalupe, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Y de la misma manera a su consideración de este Pleno; la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura; la posibilidad de que los Dictámenes respecto a las Cuentas Públicas de los **Municipios de: Guadalupe, Monte Escobedo, Moyahua, Calera, Tlaltenango, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro, todos del Estado de Zacatecas, relativos al ejercicio fiscal 2021**, sean aprobados en paquete; salvo que alguno de las y los Diputadas, Diputados quisiera discutir y en su caso aprobar de manera particular; a su consideración, Presidenta y de este Pleno. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Lo sometemos a la Asamblea, la lectura de las Cuentas Públicas de los Municipios antes, mencionados en paquete, de forma nominal y pido al Diputado Segundo Secretario, que nos informe del resultado, comenzando por mi derecha.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Marimar, ¿gusta registrar su voto?

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo a la votación, se aprueba la lectura de los Dictámenes de Cuenta Pública en su conjunto. Se tienen por leídos los Dictámenes de las Cuentas Públicas de los Municipios antes mencionados. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea; les informo que se han inscrito con anterioridad el Diputado José Juan Estrada, con el tema: “Emergencia Migratoria”, el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis” y la Diputada Gabriela Basurto, con el tema: “Jóvenes desaparecidos”.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Día Mundial de la Salud Ambiental.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra la lista, les pido por favor, orden en el Pleno.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presidenta, De Ávila Ibar güengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “Acoso”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro y se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Juan Estrada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, con el tema: “Improductividad Legislativa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe Diputado, ya se había cerrado la lista.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Todavía estaba dando la voz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya estaba concediendo, ya se encuentra el Diputado en la tribuna....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por eso, la última.

LA DIP. PRESIDENTA.- Todavía se puede....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La Diputada estaba registrando también al final...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya cerré la lista, y se le concedió el uso de la tribuna al Diputado; una disculpa, pero esta Presidencia se ha mostrado muy flexible y hoy no será de esa manera; entonces, se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Juan, con su tema: “Emergencia Migratoria”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, les ruego por favor un minuto de su atención; solamente para compañeros hablarles sobre la emergencia migratoria que estamos viviendo el día de hoy; a partir del día de ayer el Gobierno de México ha suscrito un Convenio con los Estados Unidos para hacer deportaciones masivas de extranjeros a sus países de origen, de una manera extraoficial comenzaron las deportaciones de miles de personas a Centroamérica, al Caribe y a otros países principalmente de Sudamérica, el tema es que aparte de estas deportaciones masivas, principalmente en los Estados del Norte, también dentro del país, otra de las acciones que estará haciendo el gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Migración y que lo vimos ayer; porque comenzaron el día de ayer 25 de septiembre, fue el hacer operativos en el Sistema Ferroviario para bajar de los trenes a los migrantes, sucedió el día de ayer, dos emergencias muy importantes, la primera en Ramos Arizpe un poco al Norte de Coahuila, donde un grupo importante de migrantes fueron bajados del tren y obligados a caminar en unos lugares inhóspitos, también el día de ayer por la noche hubo un grupo importante de alrededor de 150 migrantes que transitaban en un tren a Cosío en Aguascalientes, al Municipio de Luis Moya, también fueron bajados del tren a deshoras de la noche y obligados a caminar en lugares donde no hay nadie, ni hay nada y también en estos grupos; bueno, viajan muchos niños, la verdad es que quise utilizar la tribuna para hacer una denuncia, me parece que no es la política acertada para el tratamiento de la migración; sabemos que existen muchas deficiencias, que hay que hacer una nueva ley federal de migración, que hay que ver el tema de los Centros de Detención, el de Zacatecas es uno de los mejores, pero hay varios del país que están cerrados por revisiones e irregularidades, pero no me parece que es lo correcto; yo creo que esto se presta a que pueda haber algunas situaciones de emergencias, donde niños o personas puedan perder la vida y ojalá que eso no suceda, quise utilizar esta tribuna para denunciarlo y para pedirle sobre todo; recuerden los compañeros Diputados, que en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas estamos llevando a cabo una campaña de recolección de víveres, que está organizando ni siquiera yo; en esta ocasión lo están organizando los compañeros trabajadores del Poder Legislativo, que me parece muy importante también sería importante que quien así lo considere pueda hacer pronunciamientos públicos que tengan que ver con el derecho a los derechos humanos de las personas que transitan por nuestro Estado; no es un tema político, ni es un tema de estar en contra del Gobierno Federal, simplemente pues visualizar un problema que es vigente y que no lo podemos ocultar, en Zacatecas por primera vez, transitan miles de migrantes por nuestro Estado y también hay miles de zacatecanos que están abandonando nuestras comunidades por el tema de la sequía en el tema agropecuario y también este año va a ser un tema importante para el éxodo de los mexicanos arrestados en la frontera, lo hemos denunciado durante todo el año; yo creo que aproximadamente un millón de mexicanos van a ser arrestados por la patrulla fronteriza este año tratando de ingresar a los Estados Unidos de manera irregular, precisamente por la situación que vivimos particularmente en Zacatecas, así que invitarlos a los trabajadores otra vez y a los Diputados, yo sé que tienen 100, un montón de compromisos en sus comunidades, sus Distritos, pero les recordamos que estamos recibiendo donaciones aquí o esta Organización Máquina 30-30 en el Crucero de San Fernando; hay una llantera que está al lado izquierdo, a cualquier hora del día pueden llevar agua embotellada, fruta, toallas sanitarias femeninas, ropa interior de hombre, cualquier cosa es bienvenida, sobre todo en estos momentos y estar alertas si ven a algún migrante por la calle; bueno recuerden que ha sido obligado a bajar de un tren y que ahora tiene todavía más complicada su situación,

tanto como para llegar al norte o como para regresar a sus países de origen. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias, por el tiempo compañeros, por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Juárez González Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos al Diputado José Luis Figueroa, por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Amigo Diputado Estrada, para sumarme a tu posicionamiento, creo que es algo que la CONAEDU, perdón, la CONAGO debería de estar valorando, Gobernación; en sí la Presidencia de la República, junto con los gobernadores, con todas las instancias, porque la consecuencia es grave, la violación a los derechos humanos es tremenda; pero esto apenas es la punta del iceberg respecto de la crisis humanitaria que el Gobierno de Estados Unidos y sus aliados han provocado, han propiciado en los países donde deciden intervenir; hoy nuestro país vive una situación muy grave, el reclutamiento forzado, la violencia desmedida, más de 700 armas introducidas a nuestro país cada año y son pocas las recuperadas; es decir, mientras haya esa entrada, esa introducción de armas, se está generando una violencia incontrolable que ha puesto en crisis a todo tipo de gobierno, a todo tipo de gobierno, olvidémonos de señalar alguna, algún partido político en específico, a todo tipo de gobierno actualmente nuestra República lo ha puesto en crisis, el tema de los bloqueos económicos el que hoy se mencionaba una cantidad impresionante de venezolanos migrantes en nuestro país tratando de cruzar el territorio, ya se vivió con Cuba, pero Centroamérica y México...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, no hay Quórum.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El desplazamiento es gravísimo y creo que esta situación que vivimos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe, Diputado que está participando; le solicito a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a pasar lista para verificar el Quórum Legal.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hay 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- No Diputado, una disculpa, ya corroboré el Quórum y existen 17 Diputados en la Sala de Plenos; una disculpa, Diputado, y le pido por favor al Diputado, que no interrumpa a esta Mesa Directiva, son los Diputados Secretarios, quienes tienen la tarea de estar verificando en todo momento el Quórum Legal, le pido al Diputado José Luis Figueroa, continúe con su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...muchas gracias, las declaraciones de guerra, las ocupaciones militares, la política golpista, por supuesto Diputado; urge, urge una agenda migratoria, ya no es únicamente el reclamo a los Estados Unidos, eh, para todos los sectores poblacionales que han tenido que migrar a ese país, que originalmente y tú lo venías planteando Diputado, una agenda migratoria desde con Obama, se planteaba, se veía como una buena posibilidad con Obama; la evadieron, hoy ya no es una agenda migratoria en Estados Unidos, eh, hoy ya no es la Constitución de Estados Unidos, hoy son todas nuestras Constituciones de Estados Unidos, de Canadá, de México, de Centroamérica y el Caribe que ya es una agenda; entonces, en América, pero también está sucediendo en Europa, también hay movimientos migratorios, muy, muy fuertes, muy graves, entonces pues es una agenda de la ONU; es decir, estamos rebasados por esta necesidad de emigrar, es un problema ya de Lesa Humanidad; entonces, creo que tu llamado es importante y este Congreso debiese de exhortar al Congreso de la Unión, sí tenemos facultades para ello, a que establezcan lo más urgente desde la Cancillería de nuestro país, el llamado a una agenda en América, una agenda migratoria en América, en nuestro continente. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación y ahora se le concede el uso de la voz, por un tiempo no mayor a tres minutos al Diputado Armando Juárez, para rectificación de hechos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado en tribuna, pues sumarme a lo que estás platicando, efectivamente se está haciendo una deportaciones aquí en México y eso va a causar que aquí en Zacatecas, tengamos gente de diferentes lugares, puede ser Colombia, Venezuela y eso va a traer una crisis más fuerte; porque va a pasar lo que está pasando en Estados Unidos que todos andan escondiéndose, escondiéndose de migración y a la hora que lleguen por aquí en Zacatecas, pues van a tratar de trabajar aquí, de hacer su trabajo o de quedarse aquí; entonces eso va a causar a que tengamos más recursos para la migración, para poder apoyar a la gente que se va a estar quedando en Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Miren la verdad es que deberíamos de hacer acciones que ayuden a nuestro Gobernador, en este momento que es quien, yo siempre lo he dicho, si algo sucede en Zacatecas obviamente la responsabilidad va a recaer sobre el Ejecutivo; tenga o no tenga razón, todos sabemos y deberíamos al menos de saber, que la política migratoria está a cargo del gobierno federal, que es un tema federal, que hay discrepancias en la legislación, por ejemplo la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de nuestro país, se ha pronunciado al respecto diciendo que como es una falta administrativa el emigrar sin documentos en México; solamente pueden estar arrestados 36 horas, después de una persona migrante que no pueda comprobar que es residente del país, debe de ser dejado en libertad y no solamente eso, tiene derecha a trabajar, a que alguien le dé trabajo; sin embargo eso no se cumple, el Instituto Nacional de Migración en su Reglamento los tiene detenidos por varios días hábiles contradiciendo lo que dice a Suprema Corte y la propia ley hay una discrepancia, por eso el reclamo de que hay necesidad de una nueva ley de migración en el país; también obviamente se requiere de presupuestos justos, la Comisión Mexicana, COMAR de ayuda a refugiados, no tiene capacidad para resolver las solicitudes de refugio en nuestro país; que le están perfectamente establecidas, lo acabamos de ver hace unos días en el sur de Chiapas, donde hubo algunos motines porque no tienen capacidad de atención, esta Institución se financia con el gobierno, el presupuesto que le da gobierno federal, pero también con lo que le regala o le hace el favor de dar la Organización Internacional de las Migraciones o la ONU y me parece que los presupuestos

en lugar de irlos disminuyendo para el propio Instituto Nacional de Migración, pues hay que irlos aumentando, porque tenemos un problema, cerca de 3 mil personas transitando por una de las cinco rutas que es Zacatecas; por día, me parece que es una crisis terrible; pero eso es una cosa, la otra es, la propia nuestra, no, los que van a estar tratando de huir de la sequía de las necesidades de aquí; entonces, nosotros tenemos que ser, al ser el Estado más migrante del país, ser congruente con las necesidades y la migración nuestra al tener que apoyar a estas gentes, que si es legal, que si es ilegal, bueno yo creo que nuestra Constitución dice que es un delito administrativo o sea no es un delito pues; aparte es una cuestión de derechos humanos y nuestra Constitución lo establece no, todos los derechos humanos deben de ser respetados y por lo pronto yo abogo, de verdad Diputados, 30 cajitas de agua, les agradeceríamos una caja, no significa mucho para ustedes y si saben de alguien en la calle particularmente en estos días en que van a estar por ahí vagando, porque no los dejan subir al tren es terrible; lo que se avecina en nuestro Estado con la temporada de invierno, es terrible, estamos recibiendo ropa usada de invierno, los niños, si ustedes ven los vídeos que hemos re posteado, no es por exhibir a los niños; yo se los he dicho un dato muy cruel que me dicen que no lo puedo verificar, eso dicen las Organizaciones Internacionales, una niña, una mujer en lo que cruz el Río Suchiate en el sur de nuestro país hasta llegar a la frontera norte, es objeto de violación en 11 veces en promedio y muchas veces por un miembro humano, por una rama, por otras cosas, imagínense lo que ellos están sufriendo al hacer esta travesía de cerca de 4 mil 200 kilómetros con todas las vicisitudes que significa cruzar nuestro país; abogamos a su buena voluntad de la propia sociedad, lo estamos haciendo para que podamos hacer lo que nos toca, poco, mucho, lo que sea, una palabra de aliento, yo se los he dicho, creemos en su lucha, porque nosotros en Zacatecas lo hicimos, no es un crimen migrar, nosotros estamos solamente buscando una vida mejor para nuestras familias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación, y ahora se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis, por un tiempo no mayor a diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Ernesto, para que haga, para hechos, Diputado Ernesto. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y con la venia del Diputado Ernesto... Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, compañeras y compañeros, todos los comentarios de los enemigos de la Cuarta Transformación, pertenezcan a Partidos Políticos o a los llamados comentócratas que laboraron la política liberal despotrican con falsedades

y mentiras sobre los resultados que tendrá el presupuesto federal 2024; según ellos para tratar de denostar a la actual administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sus críticas no han tenido, ni tienen ningún sustento, desde hace cinco años que se dedican a lo mismo y siempre la realidad; es decir, los resultados de la política económica y social han echado abajo sus mentiras catastróficas como la devaluación del peso, el endeudamiento, el crecimiento de la pobreza y la miseria, etc; hoy abordaré las opiniones que se han vertido sobre el presupuesto 2024, porque vuelve a la cargada, tratando de alarmar al pueblo; sin embargo, se pueden desmentir y no lo digo yo, sino las calificadoras, Moody's en México y en un cable de la Agencia F, fechado el día 24 de septiembre del año en curso; es decir hace unos días, señaló lo siguiente textualmente, se elaborarán transferencias a los C, elevaron transferencias a los Estados en 2024, de ser aprobado, el proyecto de presupuesto para el siguiente año; los Estados y municipios se beneficiarán de mayores transferencias federales, las cuales crecerían un sólido 7.1% respecto lo establecido en el presupuesto 2023; continúo la cita textual, el crecimiento de las transferencias de acuerdo con el proyecto es muy sólido y permitirá a los Estados y municipios afrontar presiones de gasto y mantener relativamente estables los balances operativos y financieros, lo cual representaría un factor positivo en el perfil crediticio de las entidades; de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, las participaciones, Ramo 28 y Aportaciones Ramo 33, aquellos recursos transferidos del gobierno federal a las Entidades Federativas y municipios del país, ascienden a 2.2 billones de pesos, lo que implica un crecimiento de 0.3% con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, el proyecto considera aportaciones por un total de 986 mil millones de pesos; y para participaciones por un billón 268 mil millones de pesos, las participaciones y aportaciones federales a entidades federativas y municipios representan un conjunto, el 91.2% del gasto federalizado, aunque esta iniciativa estima un crecimiento moderado de las participaciones respecto del Presupuesto 2023, se estima que el monto de participaciones del presupuesto 2023 no se alcanzará y para 2024 la previsión es que las participaciones crezcan en 5.9% alertó Moody's, para la calificadora la transferencia federal etiquetada o aportaciones, se definen en el presupuesto y no fluctúan durante un año fiscal, por lo que cada entidad tiene la certeza del monto disponible; sin embargo, advierte que las participaciones fluctúan y están en función de la recaudación federal participable, ingresos petroleros y tributarios; por lo que cuando se observa una diferencia entre el monto presupuestado y el observado, se dispone del Fondo de estabilización de los ingresos de las Entidades federativas FELLEF para cerrar la mayor parte de esta brecha; por consiguiente, los Estados y municipios cuentan con cierto margen para rescindir en un año fiscal la mayor parte de las transferencias federales, que ese especifican en el presupuesto federal, para Moody's algunos estados y municipios podrían enfrentar presiones temporales de liquidez en tanto reciben los recursos del Fondo de Estabilización de los ingresos de los estados de las entidades federativas; en este sentido, prácticas de presupuestación relativamente conservadoras respaldarán un manejo adecuado de la liquidez a lo largo del año fiscal, termino la cita; Diputadas y Diputados, esta calificadora que nadie puede catalogar como López Obradorista está asegurando que los Estados y municipios de mayor transferencias federales, las cuales crecerían un sólido 7.1% respecto de lo establecido en el presupuesto 2023, lo cual es muy importante y positivo, respecto de las falsedades que se han vertido sobre el excesivo endeudamiento por parte de las fuerzas conservadoras enemigas de la Cuarta Transformación, quizá algunas de ustedes ya conozcan una nota del Periódico El Universal; que nadie puede dudar que es un medio de comunicación

rabiosamente anti Cuatro T, el Universal el día 14 de septiembre se publicó una nota referente a la opinión de la Calificadora la Agencia Fitch Rating que dijo, cito textual. El presupuesto 2024 del gobierno de México provocará un aumento moderado de la deuda, pero todavía por debajo de Naciones con certificación similar en BBB, triple B que mantiene la firma sobre el país, este requiere decir; esto quiere decir, que la calificación crediticia de México con perspectiva estable está enmarcada dentro de una política macro económica prudente y finanzas externas estables y sólidas, sigo leyendo; el creciente déficit contribuirá a que la deuda pública con perspectiva al PIB, la definición más amplia del sector privado aumente al 48.8% en 2024 desde 46.5% en este año, esto es inferior a la estimación del gobierno en abril que era de 49.9%, de acuerdo a Fitch, la propuesta de presupuesto para 2024 presentada al Congreso el 8 de septiembre por la Secretaría de Hacienda, prevé un punto de partida fiscal mejor de lo esperado, estima el déficit del sector público no financiero, incluido PEMEX en 3.3% del producto interno bruto para 2023, con un superávit primario de 0.1% y esto estaría en línea con el 3.2% del año pasado y justo por debajo del objetivo presupuestario original para 2023 de 3.5% dijo, Fitch Rating recordó que su previsión de un crecimiento del producto interno real del 1.8 en 2024, aunque inferior a la proyección del gobierno de un rango de 2.5 a 3.5% implica cierto grado de resiliencia ante una desaceleración económica de Estados Unidos, lo que respaldaría los ingresos, el presupuesto utiliza un precio conservador del petróleo del 56.7 dólares por barril y supuesto sobre el tipo de cambio, promedio anual de 17.1 pesos por dólar, lo que significa que los ingresos petroleros podrán ser mayores de lo estimado en caso de depreciación del peso, los mayores ingresos petroleros compensarán con creces los mayores costos del servicio de la deuda externa en moneda extranjera; explicó, por esto, esta Agencia considera que el apoyo gubernamental a PEMEX no afectará la deuda pública, para reforzar lo anterior la calificadora dijo, que la propuesta de presupuesto incluye apoyo de gobierno federal a PEMEX sin afectar materialmente la trayectoria de deuda pública con una reducción de sus pagos de impuestos de participación en las unidades de 40% al 35% y por debajo del 65% cuando asumió el Gobierno Andrés Manuel López Obrador; valorados en alrededor de 2 mil 600 millones de dólares, la propuesta del 2024 especifica medidas de apoyo para PEMEX en un presupuesto por primera vez, anteriormente el apoyo se brinda, a ADE JUB y los planes fiscales se ajustaban para reflejar las condiciones económicas, su inclusión mejora la transparencia y resalta la voluntad del gobierno de apoyar la liquidez de PEMEX; comentó, Fitch supone que la próxima administración seguirá apoyando a PEMEX, pero su enfoque general se volverá más claro sólo después de que asuma el cargo a finales de 2024...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ... se terminó la cita, concluyo; por último, hago referencia a algunas afirmaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a qué, desde su inicio el gobierno de la Cuarta Transformación administra con responsabilidad el presupuesto público, cito textual, nosotros estamos haciendo mucho más con menos, sin aumentar impuestos, sin aumentar el precio de las

gasolinas, el precio de la luz, sin endeudamientos, enfatizó, en conferencia de prensa matutina el mandatario recordó que la política de cero corrupción y cero impunidad abona a una mejor distribución del ingreso y a la reducción de la pobreza y la desigualdad, termino, al referirse al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 garantizó que no habrá déficit en los recursos y señaló que la deuda pública actual de México es menor que la que dejaron Calderón y Enrique Peña Nieto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, para hechos, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos al Diputado Armando Delgadillo, por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Miren recién acabamos de escuchar al Diputado José Juan Estrada; con el tema de un problema fuerte en migración, sin duda estamos viviendo a nivel mundial en un capitalismo rapaz, que ha ocasionado desastres a la sociedad, pero pocos lo queremos entender, el tema de la migración es resultado precisamente de esos gobiernos capitalistas con una ideología neoliberal que lo único que buscan es acabar con los recursos naturales; enriquecer a unos cuantos y empobrecer a gran mayoría, hoy Latinoamérica lo está sufriendo y hoy este presupuesto 2024 sin duda es un presupuesto muy humano y con una visión a largo plazo en el tema económico, estábamos revisando los aumentos principales y que veamos como la globalización y el capitalismo dejan a un lado al ser humano como tal y priorizan el tema económico nada más; el tema económico es lo que cuenta en el capitalismo y hoy vemos que este presupuesto busca contrarrestar ese capitalismo y pone en primer plano lo que es al ser humano y lo que es al mexicano, vemos de los 22 proyectos importantes, pensión para adultos mayores, hoy lo vemos con el ISSSTEZAC, la única garantía que tenemos todos los que estamos aquí, los trabajadores en tema de pensión, va a ser lo que establece hoy la Constitución y hoy, le aporta sin duda al tema humano, las becas, sembrando vida, la escuela es nuestra, la pensión para personas con discapacidad, se atiende al ser humano, jóvenes construyendo al futuro, se atiende a los jóvenes, fertilizantes, el tema del campo, producción para el bienestar, precios de garantía, programas de vivienda social, programas de mejoramiento urbano, niñas y niños, y destaco obras importantes; por ejemplo, el tren maya que va a venir a equilibrar y va a venir a hacerles justicia social al sur de México; entre obras hidráulicas que establece de la

CONAGUA, lo estamos viendo hoy con total respeto y libertad política y sin sesgos ideológicos, el acueducto que se construía en el Estado de Nuevo León, somos mexicanos todos, hay importante, el proyecto que se está realizando para el Istmo de Tehuantepec con una visión económica se viene a poner al tú por tú con los Estados Unidos, tenemos algunas reservas, no, hay una reducción importante a salud, pero se le inyecta al Instituto Mexicano de Seguridad Social; se reduce, pero se aumenta al Instituto Mexicano de Seguridad Social que si nos gustaría que revisáramos, pero en sí yo vuelvo a reiterar, reconozco su participación Diputado, pero es un proyecto de presupuesto para el año 2024 en donde sin duda se pone en primer lugar al ser humano, se pone en primer lugar la formación, se pone en primer lugar al mexicano y también con una visión a largo plazo en el tema económico, esperamos que los países de Latinoamérica que hoy están atravesando por una crisis enorme humanitaria y que hoy buscan a México como un país de tránsito, pues están emigrando a los Estados Unidos quien es el principal productor de esta crisis a nivel mundial, sería mi participación, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación y se le concede el uso de la voz, por un tiempo no mayor a cinco minutos al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. De una vez le voy a solicitar Diputada Georgia Miranda; me registre para la siguiente Sesión en Asuntos Generales, el tema va a ser la deuda externa en México...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...la deuda interna y retos y perspectivas, o sea porque a la par tiene que ir el balance de lo otro, de que estamos enfrentando como Nación; comentarles Diputadas y Diputados, actualmente México se encuentra ubicada en la décima cuarta economía mundial, su producto interno bruto es de 1.66 billones de dólares; pero sí somos muy, muy abajo, estamos por encima de España que es la décimo quinta, pero Estados Unidos trae una economía de 26.6 billones de dólares, China que le sigue apenas en los 19 y tantos billones de dólares; entonces, Estados Unidos sigue teniendo la hegemonía internacional como primera economía a nivel global, pero México estamos en la décimo cuarta; es decir, somos de las 20 principales economías a nivel mundial y estamos por encima de quien nos colonizó, es decir, las perspectivas en el comentario que hace el Diputado Armando Delgadillo, han generado en toda esta visión de política social una estabilidad del peso, hoy que diario están evaluando lo que denominaron el súper peso, que señalan los riesgos de que ese súper peso termine su era, por situaciones

de Estados Unidos, que implementa Estados Unidos, no nos ha beneficiado el que hoy absurdamente cuando nuestro peso controla el dólar, el tipo de cambio, las empresas extranjeras y empresas nacionales aprovechan que el tipo de cambio le favorece a la importación, urge, urge revisar esa parte, porque simplemente en SECAMPO nos advertían, a ver, no tiene posibilidad la cebada en Zacatecas; dentro de la sequía no es prudente entregar cebada para el cultivo, porque la Modelo llenó sus almacenes, importó, importó y saturó sus almacenes, por lo tanto no le va a interesar comprar; entonces es propicio para la pastura, mejor la avena, pues eso hizo también Nestlé, importó gran cantidad de leche en polvo y le está pegando fuertemente al precio que le ofrecía a los lecheros en nuestro país y así muchas empresas lo hicieron, ahí están los riesgos nos comentaba una Diputada sobre el tema del déficit, sí como uno de los riesgos, como una de las discusiones que tiene dar el Congreso de la Unión para poderle dar perspectivas positivas como así lo están señalando gente, opiniones no aliadas de la Cuarta Transformación, medios escritos, que tienen sus analistas y que dieron sus puntos de vista, creo que entonces esperamos y hacemos votos por que el Congreso de la Unión no vaya a equivocar los acuerdos y los consensos; haga lo propio para que la perspectiva que se plantea de crecimiento, de estabilidad y posibilidades de desarrollo para nuestro país se concreten y sea a beneficio esta transformación del país también en materia e independencia económica positivo para México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación y ahora se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Basurto, con el tema: “Jóvenes Desaparecidos”.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, les pediría al área de Comunicación Social, si me pueden pasar las imágenes que les compartí, precisamente de lo que está sucediendo o sucedió hace unas horas en la UNIRSE de Malpaso. Platicarles compañeros, creo que hace unos días y ha sido tema de agenda de esta Legislatura, el tema de las personas desaparecidas, creo que es importante decir que también tienen derechos las personas, los familiares de las personas desaparecidas. ¿Cuáles son estos derechos que tienen estas personas?, a que busquen a su ser querido, eso es importante para las personas y familiares que hoy tienen personas desaparecidas y hoy sabiendo de estos siete jóvenes que fueron sustraídos. Es importante que se tenga la certeza de que los están buscado, el otro es saber que está ocurriendo, imagínense siete familias, siete padres, siete madres, siete hermanos, siete general familia que hoy no saben que está sucediendo, que hoy no

saben por qué sus hijos no están en casa; y algo muy importante que es recibir la atención, recibir la atención de las autoridades, recibir la atención de la Fiscalía, recibir la atención de la Secretaría General de Gobierno a través de la propia Comisión de Búsqueda. A que haya justicia compañeros, a que se encuentren a sus familiares, pero algo muy importante y por eso me decidí a subir a esta tribuna es recibir un trato digno, el hecho de que hoy ellos tengan que tomar una arteria vehicular una carretera, eso significa que no lo han tenido, significa que no han tenido el trato digno que merecen que hoy están pasando por la peor situación que pueda pasar un papá y una mamá y tener que tomar la decisión de ir a tomar una carretera precisamente por eso, porque no saben qué pasa. Yo compañeros les pediría como Poder Legislativo, como 64 Legislatura que sí pidamos al Fiscal y al Secretario General a través de la Comisión de Búsqueda, su intervención inmediata a este tema y hacer un pronunciamiento público de que esta Legislatura solicita la atención urgente de este tema en particular. Hacer unos días su servidora presentaba una modificación al Código Penal, para exactamente el delito de reclutamiento de jóvenes. Hoy nuestros niños, niñas y jóvenes están siendo reclutados por el crimen organizado, yo les pediría compañeros así como lo traemos de agenda, hagamos ese pronunciamiento público, solicitando la intervención inmediata del tema. Precisamente por el desarrollo de la Sesión que hoy tenemos la de la pasada Sesión no se pudo meter un Punto de Acuerdo, pero yo sí les pediría aquí está presente la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, está presente la Presidenta de la Mesa, yo creo que es necesario que como legislatura hagamos un pronunciamiento público solicitando la atención urgente y digna de los familiares estos siete jóvenes, que hoy no se sabe nada de ellos ya son más de 24 horas que no se sabe nada de estos jóvenes y también sabemos quienes hemos estado en el tema y quienes hemos vivido el tema de un familiar desaparecido es que las primeras horas son cruciales para encontrar a nuestros familiares con vida. Yo sí le pediría compañeros, yo sé que no es un Punto de Acuerdo, yo sé que ya no están las formas pero sí hagamos un pronunciamiento, creo que los jóvenes de Zacatecas merecen vivir seguros y hoy estos siete jóvenes no se sabe que sucede con ellos y si pedirles su apoyo en su caso, yo les pediría a mi Grupo Parlamentario que si no lo hagamos nosotros; pero creo que como Poder Legislativo, tenemos que hacerlo. Hoy nos toca y yo como Presidenta de la Comisión de la Niñez, Juventud y Familia al velar por los interés de las juventudes, y hoy estos jóvenes están siendo buscados por sus familiares, yo sí le pedirá públicamente al Fiscal y al Secretario General de Gobierno, la atención digna a los familiares que no tengan que bloquear carreteras, que se les de esa atención que hoy necesitan. Pongámonos en los zapatos, seamos empáticos de los familiares de estos jóvenes no es posible que a más de 24 horas no sepan nada sobre estos siete jóvenes que fueron desaparecidos, precisamente en Malpaso. Yo lo dejo en la mesa, sé que no es un Punto de Acuerdo pero sí les pediría, Presidenta, tanto de la JUCOPO como de la Mesa Directiva, que hagamos es pronunciamiento público por parte del Poder Legislativo exigiendo la atención digna y oportuna y urgente a estos siete jóvenes que hoy están siendo buscados por sus familiares. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Susana Barragán; al Diputado Xerardo Ramírez; al Diputado Cepillo; muy bien, se cierra la lista para hechos; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Susana Barragán, por un tiempo no mayor a tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta y con su permiso. Con todo respeto a la oradora aquí en tribuna, Diputada tiene razón en todo lo que comenta, yo como representante del Distrito XI que tiene cabecera en Villanueva, justo ayer lo mencione en mi Punto de Acuerdo porque aparte se vienen fechas importantes en Villanueva que son las peregrinaciones rumbo a San Judas Tadeo. Sí es un tema delicado, el Presidente me ha buscado para que haya presencia de las autoridades porque efectivamente están un día, dos días y después se van. Es un hecho muy lamentable sobre todo por las edades de los jóvenes, son jóvenes de 15,16,12 años, es preocupante porque bien lo menciona usted con el tema del reclutamiento forzado en los jóvenes, cada vez se hace más grande fueron sienten jóvenes hoy tomaron la UNIRSE como bien lo menciono. Conmigo también se ha puesto en contacto una mamá de ellos, entonces como legisladores hay que hacer lo que está en nuestras manos, sí es importante elaborar un Punto de Acuerdo que vaya dirigido a todas las autoridades, porque sí es urgente la presencia de todas las autoridades; también me gustaría, o lo voy a hacer más bien hablar con la Mesa de Construcción de Paz, que tomen medidas. El Gobernador también ya está al tanto ayer yo me comuniqué con él por esa situación, ya lo están viendo, se mandaron elementos a buscarlos, pero también coincido que este es un trabajo de la Fiscalía, que la Fiscalía tiene que explicarnos qué está pasando, sé que tiene que haber mucha confidencialidad debido al tema y no podemos aquí exponer nada de eso, pero si también considero que le hablemos a Murillo para ver las situaciones que hay, como está avanzando, de parte de Gobierno del Estado ya se está trabajando y esperemos que pronto se encuentren estos niños, prácticamente son unos niños y apoyar el tema de a ver cómo podemos analizar el tema de reclutamiento forzado, eso es lo que más urge porque en todos los municipios se está viviendo sobre todo en las comunidades más lejanas están empezando con el reclutamiento, entonces hay que abrir los ojos esto no es un tema de partidos ni se trata de politizar. Entonces la respaldo completamente, y nuevamente les pido a todos mis compañeros que ayudemos que haya presencia de las autoridades en

Villanueva, es muy urgente; el presidente, lo solicita también. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con el permiso del oradora en tribuna. No solamente sumarme a este llamado de exigencia respecto de estos siete jóvenes que lamentablemente siguen sin aparecer, pero también el que no dejemos que la memoria colectiva sea tan a corto plazo porque ayer lo veíamos en un Punto de Acuerdo polémico o no, respecto la Iniciativa de poner un mural en la explanada de este Poder Legislativo a efecto de que los familiares pudieran colocar las fotografías, las fichas de búsqueda de miles y miles de zacatecanos que hoy no tienen paradero. Yo creo que es importante hablar de este acontecimiento lamentable completamente, que son siete jóvenes que hoy no sabemos dónde están pero no se nos olvide que hace un mes aproximadamente en Fresnillo, sucedió un éxodo que asombró a la sociedad en su conjunto con el asesinato de unos de los empresarios más jóvenes y más prominentes en el municipio, pero que derivó también del secuestro y la desaparición de tres personas que hasta la fecha no tenemos su paradero, pero ahí hay que sumarle a toda esa larga lista de personas que hoy no tienen la ubicación y que sus familias siguen insistiendo y siguen viendo la manera de poder localizarles. Veo en la mañana la prensa donde el Fiscal comenta que están los Agentes ya en la búsqueda, pero si hacerle el llamado que no solamente sean estos siete jóvenes que son igual de importantes que los demás, pero que también los demás tienen la igual importancia de los que usted hoy menciona porque si volvemos a ver el acontecimiento que se dio antes del Informe de Gobierno en donde entres los desaparecidos, los jubilados, los campesinos paralizaron la Ciudad, pues simplemente con las familias de los desaparecidos lo que usted hoy comentan podrían colapsar la Ciudad en todas sus aristas, porque lamentablemente no es algo de lo que nos tengamos sentir orgullosos de ninguna manera ya son cada vez más y Zacatecas de ser un Estado donde se vivía con tranquilidad y con paz, hoy lamentablemente encabezamos las estadísticas en cuanto a desaparecidos y eso pues un tema que nos debe de ocupar y nos debe de preocupar en este Poder Legislativo, por eso sumarme a este tema. La rectificación de hechos en ese sentido, de que no olvidemos que hay muchos más que también, este es el caso más reciente y el caso más fuerte que hemos visto pero que también hay familias que exigen volver a ver a sus familiares con vida. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, por un tiempo no mayor a tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Me sumo, me sumo Diputada Gaby, a su llamado y exhortamos a que se imparta justicia igual, pareja es que parece ser que para uno sí hay prontitud, sí hay despliegue, sí hay prioridad y para otros no y luego se empiezan a señalar que es que poner ciertos conceptos como este de reclutamiento forzado, cuando la realidad es un acto delictivo y bueno tan avanzada la tecnología, si pedimos una explicación del procedimiento pues nos dejan con el ojo cuadrado, pero luego no se encuentran las personas, es absurdo. En Loreto acabamos de vivir algo también grave, fueron la denuncia de seis personas, seis en total: cuatro las que en ese momento derramó... fue la gota que derramó el vaso en la Comunidad de La Alquería en Loreto, y bueno parecer ser que la presión social sí acelera la impartición de justicia, sí acelera los despliegues. Desafortunadamente comparto el duelo, el Maestro regreso fallecido, se infarto no resistió la presión del secuestro, pero los otros tres sí, pero tuvo que haber una acción valiente de una Comunidad que se une a reclamar la intervención y que se pudo negociar la liberación porque creo que eso ocurrió. Hoy si vemos territorios en búsqueda, bueno, yo veo dos triángulos en zonas limítrofes le decimos el triángulo de las Bermudas allá entre Villa García, Loreto, Noria de Ángeles, Villa Hidalgo y Pinos; la otra acá, Monte Escobedo, Valparaíso, Jerez, o sea, como si no se supiera donde acampan, dónde están las concentraciones, Es ahí donde luego es complicado, yo hoy respeto el llamado de prudencia que nos hace Susana, pero bueno es una nota Nacional, se está replicando cada noticiero. Hoy Zacatecas no fue nota de la develación de las letras de oro, no fue nota la manifestación campesina, fue nota la desaparición forzada de estos siete jóvenes que nos duele no solamente a los familiares, nos duele a todos los zacatecanos y nos debe de doler y ser empáticos a este Poder Legislativo, pero miren aquí a pie apenas sosteniendo el Quórum, pero ojala está Legislatura pues termine haciendo ese exhorto. También me uno a ese llamado que nos vengán a explicar cómo proceden, porque luego para unos si hay solución y para otros no, eso es lo complicado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Sí, sin duda hoy nos cimbra la desaparición de estos siete jóvenes. Cada año comenzamos en cero si se fijan el 2022 de uno a mil desapariciones, hoy comenzamos 2023 hace ya nueve meses igual, pero para los familiares no es número, para los familiares es un papá, es hijo, es una hermana, es una mamá. Eso yo siempre lo he insistido, los desaparecidos no son eso y así pareciera que lo queremos ver. Hoy precisamente yo daba pie a decirles que si ha sido agenda de esta Legislatura el tema de personas desaparecidas, acabamos de aprobar un monumento para que venga a rendir si ustedes quieren un homenaje o a rendir precisamente una visibilización de todas las personas que hoy se encuentran desaparecidas en Zacatecas, que bueno, pero también es cierto que si no ejercemos una presión política y una presión social pues así van a seguir pasando sin suceder nada. Yo por eso insisto en el

pronunciamiento público de esta Legislatura, que hagamos presión para que el Fiscal atienda a los familiares; yo creo que sí es importante hacer, hacer esa exigencia tanto de la Fiscalía, como del Secretario General de Gobierno porque de él depende la Comisión Estatal de Búsqueda, por eso insisto que debe de ser a los dos Entes, tanto a la Fiscalía como al Poder Ejecutivo. No olvidemos que podemos ser nosotros, pueden ser nuestros hijos, pueden ser nuestros hermanos. Cuando nos ponemos en el lugar de una familiar de persona desaparecida, creo que ahí es donde podemos lograr la empatía y lograr que la gente entienda que es un tema grave lo que está viviendo Zacatecas en materia de desaparición forzada. El tema que comentaba el compañero de Loreto, en esos días yo iba para allá y de repente escuchas a la gente decir “están desapareciendo gente”, “están desapareciendo gente”, “ya no se supo nada”, se van archivando, se van dando uno tras otro, uno tras otro, pero hoy a estas horas de los jóvenes todavía se puede hacer algo. Las primeras horas después de una desaparición son cruciales compañeros, son cruciales para encontrar entre vida y muerto. Yo por eso insisto tenemos que pedir la atención urgente, porque estos jóvenes como bien decía la Diputada, algunos niños 12,13,15,17 años las edades de estos siete jóvenes que hoy necesitamos que tengamos respuesta. Hoy sus papás necesitan respuestas, y es lo que nosotros debemos de exigir a las autoridades que les corresponde darla que den la cara y un trato digno, que no sea necesario tomar una carretera para que los volteemos a ver, que el simple hecho de hoy pasar por el grave trauma y el grave problema de tener una persona desaparecida se revierta un poco con el trato que le demos. Están viviendo una situación complicada esos papás, esas mamás, ayudemos un poquito a mitigarlo, que sea un trato digno, rápido y eficaz. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, queda registrada su participación. Se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Juárez, con: “El Día Mundial de la Salud Ambiental”.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En este punto del Orden Día, deseo hacer una reflexión sobre el Día Mundial de la Salud Ambiental, que se conmemora el día de hoy 26 de septiembre, fecha aprobada por la International Federation Environmental Health en el año 2011. La Organización Mundial de la Salud, vincula la salud ambiental con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. La Organización Mundial de la Salud ha informado que el 24% de todas las muertes mundiales está relacionado con el medio ambiente, lo que representa

aproximadamente 13.7 millones de muertes al año. La Organización de las Naciones Unidas ha reportado que sí hubiera mejoras ambientales a nivel mundial, se podría evitar la muerte hasta el 76% de las intoxicaciones no intencionales, 61% de enfermedades diarreicas, 53% de enfermedades pulmonares crónicas, 55% de las infecciones respiratorias, 40% por lesiones asociadas con tránsito rodado, 29% de cardiopatía, 28% de accidentes cerebrovasculares y 21% de cánceres. Por eso el Día Mundial de la Salud Ambiental, cobra relevancia ante la necesidad de enfrentar dichas problemáticas de salud humana desde esta perspectiva. Es necesario presentar a mejora la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente, generar información que facilite a comprender y minimizar el impacto sobre el sistema natural de los que dependemos para garantizar la calidad de vida. Caracterizar, evaluar y analizar los riesgos ambientales, comunicación con la sociedad para concientizar sobre el riesgo ambiental para nuestra salud. En el caso específico de nuestra entidad estamos conscientes que los efectos del cambio climático en nuestro Estado son más que evidentes. Actualmente padecemos los efectos y desafíos del mismo en el caso específico la sequía imperante en nuestra Entidad la que sin duda traerá problemas de salud a la población. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, Diputado. Se cierra la lista, y me concedo el uso de la voz hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, sin duda hoy es un día muy importante para la sociedad zacatecana, para México y el mundo en general. El día de ayer como lo saben recibimos un grupo de campesinos, que precisamente están agobiados, están desesperados por la sequía que hoy se viven en el campo. Estamos viviendo un año atípico, ya lo decía yo en algún Punto de Acuerdo, el fenómeno del niño es precisamente lo que estamos viviendo pero se ve todavía más afectado por el cambio climático, en Zacatecas jamás habíamos visto las temperaturas que hoy estamos viviendo en el mes de septiembre. Tenemos el conocimiento que la Secretaría del Campo emitió ya el documento par declara a Zacatecas en estado de emergencia por las sequías y ya tiene el acuse de recibido por parte de la Secretaría de Gobernación, pero no se ha declarado estado de emergencia porque ellos abogan que los tiempos de lluvias son hasta noviembre, entonces ellos tiene esperanzas de que todavía pueda caer lluvia en octubre y en noviembre pero toda la cosecha que ya se echó a perder, es perdida para nuestros campesinos. Zacatecas es un Estado agrícola totalmente que dependemos y no solo se ven afectados los campesinos, al rato la canasta básica va a tener unos precios que va a ser muy complicado que con el salario mínimo que hoy tenemos pueda pagar la población zacatecana y en general en nuestro país. Creo que es muy importante, yo presente varios Puntos de Acuerdo, inclusive desde principios de este año el Punto de Acuerdo, para declarar el estado de emergencia por los cambios climáticos que hoy tenemos en nuestro Estado, pero la verdad es que los Puntos de Acuerdos luego parecer ser como bien lo dicen letra muerta, realmente las políticas públicas que hasta el día de hoy en manos de quienes deberían de agarrar el toro por los cuernos son nulas prácticamente, ahorita ya están existiendo algunas políticas públicas reactivas ya que se presentó el problema pero ¿Cuánto podemos aguantar

con este clima? ¿Cuánto va aguantar el campo zacatecano, el ganado zacatecano, nuestros productores? cuanto va aguantar por ejemplo, en el tema migrante imagínense estar en la calle con estas temperaturas, y ahora viene el otro lado en tiempo de frío se está previendo que venga fuertes olas de frío que es como el contrario máximo a lo que estamos viviendo ahora. Entonces este cambio climático no nada más afecta a un sector de la población, yo bien les decía que vamos a legislar en adelante si no tenemos un mundo sano, un mundo en el que podamos vivir, en el que podamos salir. Ahorita ya ha habido muchas enfermedades por el tema de las altas temperaturas, ha habido hasta muertes por estas temperaturas que los zacatecanos no estábamos acostumbrados. Hoy es un día para ponernos a reflexionar de que en la medida personal podemos comenzar A hacer para abonar a nuestro planeta y también como legisladores que podemos hacer, que está en nuestras manos para poder abonar a nuestro planeta. Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, para concluir hasta por un tiempo de cinco minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada; con su permiso. Efectivamente ha sido y es año muy triste para Zacatecas, la lluvia no nos llegó estamos muy muy mal forma para el campo, nuestros ganados ya no hay para comer, entonces sí estamos en una crisis y decirle a la gente, a nuestros Diputados que pongamos nuestro granito de arena para el medio ambiente, es muy importante porque ya se nos está yendo de las manos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, se registra su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar de Ávila, con el tema: “Acoso”, por un tiempo no mayor a cinco minutos

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Subimos a tribuna y hablamos de minorías, de injusticias, nos conmovemos con lo que pasa en Zacatecas, cómo se está destruyendo, cómo las conductas criminales están acabando con nuestro adolescentes;

en fin, y también existe quien se proclama como una persona, y yo creo que hasta el más defensor de estas minorías, no, cada que hay un tema al respecto, sube aquí a tribuna, valiente, fuerte, decidido, y bueno, es que también se vuelve muy conveniente de repente, muy rentable electoralmente hablar de minorías, y más si nos subimos y defendemos con el corazón, la pasión desbordada, no; pero bueno, también es una total incongruencia pasar de defender a convertirse en un agresor o en un acosador, qué pasa cuando justo aquí en el Poder, en este Poder es donde el acoso pasa a ser un abuso, a ser una agresión sexual. En esta ocasión, quiero hacer un exhorto al trabajador de este Poder para que sea valiente, para que dé la cara, que sepa que estamos con él y que defienda su honor, no podemos permitir que estas cosas ocurran aquí en este Poder, y a este trabajador le digo que no está solo, que aquí está alguien que sí lo respalda, que es momento, además, propicio, para que este tipo de acosos no estén sucediendo ni aquí ni en ningún lugar del Estado, demasiada violencia es la que ya vivimos como para seguir permitiéndolo, a veces son nuestros pares los que más agreden, porque se sienten con poder, se sienten con autoridad moral, pero no es así; así que a este trabajador nuevamente le digo: “No estás solo, afuera hay gente que te quiere y aquí también hay gente que te apoya, yo te brindo mi mano para apoyarte y para que hagas la denuncia correspondiente, no estás solo”, y a ustedes, Diputadas y Diputados, que además de todo es bien sabido este tema, ojalá que también puedan sumarse, porque este tipo de conductas no se pueden permitir. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para... para hechos, Barragán.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra la lista de registro; y se le concede el uso de la voz por un tiempo no mayor a tres minutos, al Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo, de verdad que me da pena el cinismo, el descaro, con el que la Diputada viene hoy a hablar en tribuna de un tema que, pues, yo la invito a que ponga las pruebas, a que tenga las pruebas, porque hablar así al “ahí se va está” muy padre, porque lo que en radio pasillo se

dice, pues está fuera de la realidad, porque si alguien vulnera los derechos de los trabajadores es usted Diputada, o no me diga que no fuma en todos los pasillos, cuando es un tema prohibido por la ley, que usted misma crea...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Claro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿No?, no usted vulnera a los zacatecanos al no venir, ahorita usted se está subiendo porque le dio coraje que se le exhibiera, pues sí, Diputada, pero mire, cuando habla en la tribuna, uno tiene que traer pruebas, yo le pido a la Dirección de Apoyo Parlamentario que ponga la imagen que mandé para que se exhiba realmente con pruebas, con pruebas, sí, a quien hoy hace uso de la tribuna, y que se quiere erigir como la justiciera de los desprotegidos, pero ni siquiera hace su trabajo, Diputada, y hablo del trabajo legislativo, somos pares...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Somos pares, y nomás entre usted y yo, fíjese: 172 Iniciativas contra 35, 189 asistencias contra 179, y le pregunto, dígale a los zacatecanos, le han descontado un día de sueldo en los dos años que lleva, o ha cobrado lo mismo por venir a fumar a la Legislatura, por venir a echar chisme, por venir a echar cotorreo..

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, nada más les pido referirnos con respeto en tribuna...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Esas sí son pruebas..

LA DIP. PRESIDENTA.- Eh, somos pares y conservar siempre el respeto... Para nuestros compañeros.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, pues la Diputada, ella vino a hacer esos planteamientos; entonces pues también que asuma la...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sólo respeto, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Responsabilidad. Simplemente en este Período, ayer se rompió el Quórum, sabe por quién, por usted que se fue, se salió del recinto, hoy estamos continuando una Sesión por su culpa, porque no estaba atendiendo su trabajo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Venga.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, pues no me tiene que dar permiso...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Venga...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...Y hoy hace uso de la tribuna, presenta, agarra sus cosas y se va... a fumar seguramente, a echarse el cigarrito, el cafecito, porque para eso le pagan los zacatecanos a los Diputados de Acción Nacional. Porque mire, qué casualidad, nada más porque yo la exhibí, y que no estaba, se regresó, pero no están sus compañeros del PAN, no que son la salvación de México, sí, usted se ríe, exactamente, eso es lo que dicen los mexicanos, exactamente...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Tal cual...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se ríen de que ustedes los panistas doble moral, vengan a quererse erigir como justicieros, como justicieros de gente, que por cierto, le ha hecho mucho daño a este Poder Legislativo; qué bueno que usted se sume a los malos, porque los malos están en su equipo, y ahí están las pruebas: 35 Iniciativas en dos años de trabajo, 35 contra 172, simplemente en este Período llevamos 12 sesiones, y usted ha asistido a la mitad, y de la mitad que ha asistido se ha salido de la otra mitad, y están las pruebas también, por si gustan que se las pongamos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación, insistiendo a guardar el respeto entre nosotros pares, Diputados. Ahora se concede el uso de la voz a la Diputada Susana Barragán, por un tiempo no mayor a tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Me parece muy sensato, Diputada, lo que comenta, pero también aquí es muy importante recalcar que hay trabajadores también que violentan, también hay trabajadores que por sentirse protegidos por ciertos Diputados violentan, a mí hace poco me acaban de hacer violencia digital en perspectiva de género, incluso yo lo comenté en el grupo de JUCOPO, y OAF, todos me respaldaron, menos usted; entonces, hay que ser congruentes, yo espero su respaldo, porque están las evidencias en donde un trabajador me está violentando, ya se tomarán las acciones necesarias, en donde espero que otra vez no utilicen las redes sociales para burlarse, porque él lo ha dicho, que se siente respaldado por ciertos Diputados, no sé a qué trabajador se refiera usted en su discurso, en sus menciones, la verdad es que tampoco es que mi interés, si hay un trabajador que se siente violentado que lo denuncie, que de verdad venga y lo denuncie en JUCOPO, en Fiscalía, en donde él se sienta más cómodo, pero aquí yo también quiero aclarar que hay trabajadores que violentan a las mujeres y tampoco se va a permitir, de mi parte de yo no lo voy a permitir, le agradezco a todos mis compañeros que me respaldaron, a todos los coordinadores, bueno, a la mayoría de los coordinadores, eh, porque sí es lamentable que llegemos a este tipo de situaciones, no, afortunadamente la violencia digital ya está castigada y eso me da muchísimo gusto, porque yo no voy a permitir que él se burle en sus redes sociales y que además meta temas de familia que son delicados, que son sensibles y que él lo tome como una burla, en donde además aquí, este, ay, ¿se pueden decir cosas fuertes?, bueno voy a... no, no, no, voy a decir tal cual lo mencionó, pero bueno, no es necesario, porque la verdad es que usted vio el mensaje, creo que no es necesario replicarlo, no; entonces, si se llegara a referir a ese mismo trabajador, pues que sea congruente también, porque él está violentando a una Diputada; entonces, si me está violentando a mí, que ciertamente puedo ser su jefa indirecta, cómo también tratará a los mismos de su equipo, que ha tenido muchísimas, muchísimas quejas de sus mismos compañeros de trabajo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y me concedo el uso de la voz por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Eh, creo que es muy delicado el subir este tipo de temas a tribuna, sin una...sin un permiso, obviamente, primero del agraviado, y obviamente sin cuidar el tema institucional, sabemos que al hablar de acoso laboral se tiene que llevar un procedimiento, obviamente iniciado por la víctima, no podemos caer, y hago un llamado a todos mis compañeros Diputados a los chismes de pasillo de las oficinas de este Poder Legislativo, ha habido casos de acoso dentro del Poder Legislativo, y

como Diputados hemos actuado a la brevedad con las medidas que el Órgano Interno de Control nos ha recomendado y se siguen llevando las investigaciones pertinentes de estos casos, creo que no debemos de revictimizar a quienes realmente han sufrido este tipo de acoso laboral, creo sumamente delicado el subir este tema a tribuna, Diputada, yo entiendo los... las diferencias que podamos, vaya llegar a tener como Diputados, como pares, es normal que de repente el debate y las diferencias suban de tono, pero creo realmente un tema muy delicado, se tiene que tratar con pinzas, no podemos hablar al aire, no podemos dar hechos sin tener pruebas, sin que la víctima en este caso, o supuesta víctima haya presentado una denuncia, debemos de respetar el proceso y también la decisión de cada quién, no caigamos, compañeros, insisto, en los chismes de pasillo, luego suele suceder que muchos chismes se generan por los, pues por los propios ambientes, por querer afectar a ciertos Diputados, y hay la otra parte, que también es la parte de hechos, como lo mencionó mi compañera Diputada, todos somos testigos de que un trabajador de este Poder Legislativo hizo uso mal hecho, la verdad, mal intencionado de las redes sociales, en donde se refiere a ella de una manera muy denigrante, y ese es un hecho, porque tenemos la prueba, y la Diputada aquí ya, pues hará lo propio, ya se encuentra también en trámite su denuncia, ese es un hecho e insisto, hablemos con hechos, hablemos con la verdad, y no caigamos en el juego de los radio pasillos, de ser el caso que exista este tipo de supuesto, cuenten con el apoyo, creo que los 30 Diputados estamos en el mismo supuesto de que, y lo hemos demostrado cuando se ha habido la demanda real, hemos actuado en momento, en la pertinencia y según nos lo ha recomendado el Órgano Interno de Control, no hablemos al aire, no caigamos en sus juegos, y siempre, insisto, respetémonos como pares. Sería cuanto a mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar, para que concluya hasta por cinco minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A ver, yo en ningún momento he dado nombres, yo creo que es más delicado ignorar el tema, pero bueno; y no se confunda, Diputado del PT, a ver, yo en ningún momento me referí a usted, de entrada, de entrada, eh, segundo, hay que ver también el sustento y el peso de las Iniciativas que se suben a tribuna, cuántas de esas cientos y mil que usted refiere son exhortos, ¿cuántas tienen relevancia?, ¿cuántas tienen importancia?, que se compare el contenido, que se le dé el peso justo, a veces calidad es mejor que cantidad, por un lado, por el otro, a ver, igual que..., yo mañana puedo dejar de fumar, no es delito fumar.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Aquí sí...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No es delito fumar...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Vea la ley...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- El día de mañana dejo de fumar, pero el acosador y el misógino que es usted no se quita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No lo aludí.

EL IP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Dijo el Diputado del PT, el único Diputado del PT soy yo, por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero le recuerdo que según el Reglamento tiene que pronunciar el nombre del Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No tiene que pronunciar, tiene que aludir al Diputado...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Qué pena, con permiso, buenas tardes. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción, moción de ilustración al pleno entonces. Esa sí me la puede permitir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada esa sí, sí da lugar a moción de ilustración, toda, claro, si usted así lo permite, ¿con qué motivo, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ilustrar al pleno de lo que acaba de mencionar la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué exactamente, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ella habló del peso de las Iniciativas, nada más para ilustrarle el peso de las Iniciativas y referirme a los avances que hemos tenido con las Iniciativas presentadas y aprobadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Preguntar a la oradora en tribuna si da lugar...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿O tiene miedo?...

LA DIP. PRESIDENTA.- A la moción del Diputado...

EL DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Cuanto gusto, pero no, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tiene miedo la Diputada, porque sus propuestas son bastante sosas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados les pido, por favor, Diputado, le pido, por favor respeto a este Poder, no es un circo, y también el mandar besos, creo que no es adecuado. Toda vez que ha concluido la lista de oradores, eh, se continua con el Orden del Día, y todas sus participaciones han quedado registradas en el Diario de los Debates de esta Legislatura, el cual puede ser consultado como información pública en datos abiertos bajo los principios de máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita para el día miércoles 27 de septiembre a las 10:00 horas, y concluyendo tendremos también Sesión Ordinaria, rogando su puntual asistencia; muchas gracias, Diputados.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**